

# La Comisión Europea confirma que España no importó carne de cerdo contaminada

- **Sanidad investiga si pudo haber llegado a través de otros países afectados**
- **Irlanda ha suspendido sus exportaciones de productos elaborados con cerdo**
- **Sólo daña la salud si se está expuesto a las dioxinas por mucho tiempo**

Actualizado lunes 08/12/2008 12:57

MARÍA RAMÍREZ | EUROPA PRESS

BRUSELAS | MADRID.- La Comisión Europea ha confirmado que España no está afectado por la distribución de [carne tóxica procedente de Irlanda](#).

El Ministerio de Sanidad y Consumo ya había asegurado que España no está en la lista de países en los que se ha distribuido carne de cerdo procedente de Irlanda.

Irlanda [ordenó](#) el sábado frenar la distribución de los productos elaborados con cerdo a partir del 1 de septiembre después de hallar en dioxinas tóxicas en estos animales, una sustancia que podrían haber tomado a través de pienso contaminado y cuyo consumo en humanos **está relacionado con el desarrollo de enfermedades cancerígenas**.

En cualquier caso, las dioxinas sólo llegan a perjudicar la salud si se está expuesto a ellas por largos periodos de tiempo. No obstante, Sanidad investiga si el producto podría haber llegado a España por un tercer país como Francia o Portugal, ambos incluidos en el listado.

## Países afectados

Los **países europeos afectados**, según la Comisión, son: Italia, Alemania, Holanda, Bélgica, Polonia, Suecia, Dinamarca, Estonia, Francia, Portugal y Chipre. Además, hay nuevas países fuera de la Unión Europea, entre ellos Rusia, Japón y Singapur.

"No hay constancia de que haya llegado a España por distribución directa carne de cerdo procedente de Irlanda. Estamos investigando si podría haber llegado desde otro país, como Francia o Portugal, que ha sido incluido a la lista", señalaron fuentes del Ministerio, desde donde puntualizaron que, de existir este producto en España, "sería de forma muy residual".

Sanidad recordó que son las **comunidades autónomas quienes tienen las competencias de información y control** en este campo, por lo que recomendó a los ciudadanos que pudieran tener en sus frigoríficos carne irlandesa comercializada a partir del 1 de septiembre, que se dirijan a las autoridades sanitarias autonómicas para notificarlo

El Mundo